

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4400**     *ARERUIZ MORTEROS Y ÁRIDOS, S.L.*  
*ARERUIZ, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 1/2012, dimanante de Autos núm. 540/10-6, a instancia de Antonio Becerril Romero, Antonio Arjona Cuenca, Enrique Vargas Ballesteros y Rafael Óscar Pedraza García contra "Areruiz, S.L." y "Areruiz Morteros y Áridos, S.L.", en la que con fecha 24 de febrero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Areruiz, S.L." y "Areruiz Morteros y Áridos, S.L.", con CIF B-41997438 y B-91454314 en situación de Insolvencia por importe de 68.532,72 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120011573-1